

Referència/Referencia:	<b>2023/2499C</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Procesos selectivos</b>
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
<b>GOVERNACIÓ</b>	

Referència/Referencia:	<b>2023/2499C</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Procesos selectivos</b>
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
<b>GOVERNACIÓ</b>	

## ANUNCIO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS CONSERJE INSTALACIONES CULTURALES**, encuadra en la escala de administración general, subescala subalterna, grupo AP, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta pública de empleo del año 2022, mediante el sistema de concurso-oposición, y formación de bolsa.

Relación de acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en sesión núm. 9 de fecha 20-02-2025:

**Primero.**- Resolución de las alegaciones presentadas al acuerdo adoptado por el tribunal calificador en sesión núm. 8 de fecha 21-01-2025, respecto de la calificación del segundo ejercicio previsto en la convocatoria realizado el 17-01-2025.

Respecto de la alegación a la pregunta núm. 1, una vez revisada la pregunta, así como las opciones de respuesta planteadas, el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad de sus miembros, desestimar las alegaciones planteadas.

Respecto de la alegación a la pregunta núm. 2, una vez revisada la pregunta, así como las opciones de respuesta planteadas, el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad de sus miembros, desestimar la alegación planteada.

Respecto de su alegación a la pregunta núm. 4, una vez revisada la pregunta, así como las opciones de respuesta planteadas, el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad de sus miembros, desestimar la alegación planteada.

Respecto a su alegación a la pregunta núm. 6, una vez revisada la pregunta, así como las opciones de respuesta planteadas, el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad de sus miembros, desestimar las alegaciones planteadas.

**Segundo.-** Proceder tras desestimar las alegaciones indicadas, de conformidad con la base Octava, a la calificación final fase oposición.

La calificación final de la fase de oposición se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de que consta (puntuación mínima en cada uno de ellos de 5 puntos). La fase de oposición representa el 60% de la puntuación total y corresponde un 40% a la fase de concurso. Para pasar a la fase de concurso será necesario superar la fase de oposición.

Persona aspirante	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Fase oposición	Fase oposición (60 %)
Esparza Pardo Sara	7,60	8,00	15,60	4,68
González Martínez Juan	9,40	5,77	15,17	4,55
Maiques Ribelles Javier	6,00	9,00	15,00	4,50
Antón García Ester	8,00	6,77	14,77	4,43
Peña Rubio Delicia	7,80	6,77	14,57	4,37
Aliena Gómez Ramón	5,60	8,75	14,35	4,31
Taronger Muñoz Elena	5,60	8,75	14,35	4,31
Morales Camacho Emilio	6,00	8,27	14,27	4,28
Moya Mula Pedro Luis	6,00	7,88	13,88	4,16
Goterris Pesudo Carolina	7,00	6,27	13,27	3,98
Méndez Hernández Raquel	7,20	6,00	13,20	3,96
Roncero Armero María del Mar	6,20	7,00	13,20	3,96
Lazar Lazar María	7,40	5,77	13,17	3,95
Soler Vidal Margarita	5,60	7,50	13,10	3,93
Moreno Tamarit Joaquín	6,00	7,00	13,00	3,90
Boquizo Martínez Alicia	5,20	7,55	12,75	3,83
García Gallegos Ricardo	6,40	6,00	12,40	3,72
Herrero Sanchis Salvador	5,80	6,44	12,24	3,67
Marco Marco David	6,40	5,77	12,17	3,65
Palacios Prades Marta	6,40	5,77	12,17	3,65
Verdeguer Gómez María Alexia	6,00	6,00	12,00	3,60
Ferrándiz Andrés José Vicente	5,20	6,77	11,97	3,59
Arocas Guiot David	6,00	5,77	11,77	3,53
Colomar Villalba Alejandro	6,00	5,77	11,77	3,53
Merino Núñez Domingo	5,80	5,77	11,57	3,47
Esteve De Jesús Carolina	5,00	6,52	11,52	3,46
Pérez Ortiz Álvaro	5,60	5,77	11,37	3,41
Martínez Gil Alicia	5,00	6,25	11,25	3,38
Chueca Adell Ester	6,20	5,02	11,22	3,37



**Ajuntament de  
Burjassot**

Manrique Carrasco Mairena	5,20	6,00	11,20	3,36
Lorite Morillas Raúl Alberto	5,20	5,02	10,22	3,07

**Tercero.-** De conformidad con la base Octava, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de DIEZ (10) días naturales, a contar desde la publicación anuncio de la calificación final de la fase de oposición en el tablón de edictos electrónico y portal de transparencia, con el fin de presentar a través de la sede electrónica el formulario de autobaremación, junto con los documentos que justifiquen la baremación realizada en la fase de concurso.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

